Referencia:	2026/00059934B
Procedimiento:	Solicitud Concesion de Ayudas y Subvenciones Otorgadas por la Delegación de Juventud
Asunto:	Subvención para las IX Jornadas de Adolescencia en Benalmádena
Interesado:	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MALAGA
Representante:	EUGENIO JOSE LUQUE DOMINGUEZ, GONZALO MACHO ESCRIBANO
Juventud	

PROVIDENCIA INICIO EXPEDIENTE

El Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026, aprobado en la sesión plenaria del jueves 18 de diciembre de 2025, prevé la concesión de una subvención en los siguientes términos:

OBJETO	DESARROLLO DE LAS IX JORNADAS DE ADOLESCENCIA
BENEFICIARIO	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
IMPORTE	20.000,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	3341.422 JUVENTUD. A FUNDACIONES ESTATALES

Considerando que la concesión de la subvención puede tramitarse en régimen de concesión directa por concurrir alguno de los requisitos previstos en el artículo 22 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Concretamente las razones que justifican la concesión directa de esta subvención es por ser la única entidad con capacidad técnica suficiente para desarrollar unas jornadas en los 6 centros de educación secundaria con charlas y conferencias abiertas a celebrar en el Centro Innova y en la Casa de la Cultura, poder mover profesionales técnicos, conferenciantes y ponentes de nivel nacional y poder transmitir las mismas por soportes tecnológicos avanzados.

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie expediente de concesión directa de la subvención indicada.

SEGUNDO. Que se emita por la Intervención Municipal documento de retención de crédito con cargo a la aplicación presupuestaria indicada.

Concejala con delegación especial en Juventud, Emprendimiento e Innovación y Concejala del Distrito de Benalmádena Pueblo LUCÍA CAMERO LARA - Este documento ha sido firmado digitalmente - 8 de octubre de 2026	Concejala Delegada en Festejos y Tradiciones Populares, Padrón y Estadística, Atención General e Información al Público y Seguimiento del Programa Electoral. YOLANDA PEÑA VERA - Documento firmado digitalmente - 8 de octubre de 2026

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340723160075677501 en https://sede.benalmadena.es/validacion